

Organiza:

Diputación Provincial de Jaén
e Instituto de Estudio Giennenses



Colabora:



Ayuntamiento de Martos

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

IEG

Jornadas Calatravas
Martos 2022

Martos en tiempos de Alfonso X, en el ochocientos aniversario de su nacimiento

Martos, 2 y 16 de febrero de 2022



Cruz del Lloro
-Martos-

Alfonso X.
Biblioteca Nacional
-Madrid-

MARTOS (Jaén) - Gaspar (Jaén)

Coordinador: Miguel Ángel Chamocho Cantudo

2 y 16/FEBRERO/2022 • 18.00 horas
Casa Municipal de la Cultura "Francisco Delicado"
Avenida de Europa, 31. Martos (Jaén)

MARTOS EN TIEMPOS DE ALFONSO X, EN EL OCHOCIENTOS ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Jornadas Calatravas, Martos 2022

El pueblo de Martos se suma a la conmemoración del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio (1221-1284), un monarca castellano-leonés singular, hijo de Fernando III y de Beatriz de Suabia, que impulsó diversos aspectos de la cultura de su época que han dejado un legado indispensable en el acervo de la Historia de España. Desde las traducciones en Toledo, sus Cantigas, el Ajedrez, los Astros, el Derecho, son tantos y tantos aspectos de la cultura que, con todos los honores, lleva el apelativo de “Sabio”.

La relación de Alfonso X con Martos no deja de estar ligada indisolublemente a la funcionalidad de geo-estrategia política que representó el hecho de ser la capitalidad de la Orden Calatrava. Así, mediante privilegio de 22 de abril de 1254, dado en Toledo, Alfonso X confirma a la Orden de Calatrava la concesión que ya hiciera su padre Fernando III (mediante otro privilegio también dado en Toledo, de 8 de diciembre de 1228), de Martos (junto a Porcuna y el castillo de Víboras), continuando así con la tradición de haberla convertida en capital de la Encomienda.

La segunda virtualidad, al menos diplomática, que Alfonso X tiene para con Martos, la encontramos en otra actividad muy típica de los soberanos medievales, consistente en que para evitar discordias entre municipios y aldeas vecinas, se proceda a delimitar los términos, para concretar así las cargas impositivas de unos y otros. En este sentido, y por privilegio dado en Toledo el 22 de abril de 1254, Alfonso X aprueba la división de términos entre Jaén y Martos, confirmando así otro anterior también de su padre Fernando III de 26 de abril de 1251.

Ambas cuestiones, la organización territorial del Reino de Jaén en época de Alfonso X y la ligazón con la Orden de Calatrava serán tratadas respectivamente por María Antonia Carmona Ruiz y Félix J. Martínez Llorente. Desde una perspectiva territorial será analizado el territorio comendatario calatravo en torno a Martos durante el siglo XIII, como espacio de frontera, así como la organización de dicho espacio en el Alto Guadalquivir, gracias a José Carlos Gutiérrez Pérez, y finalmente, Luis Miguel de la Cruz, nos aportará nueva documentación en torno a la vida cotidiana en Martos de esa época conservada en el Archivo Histórico Nacional.

MIÉRCOLES, 2 FEBRERO

Coordinación: José Luis Chicharro Chamorro. Consejero IEG.

María Antonia CARMONA RUIZ. Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla.

La organización territorial del Reino de Jaén en época de Alfonso X

Félix J. MARTÍNEZ LLORENTE. Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Valladolid.

Alfonso X y la Orden de Calatrava

MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO

Coordinación: Adela Tarifa Fernández. Consejera Directora IEG

José Carlos GUTIÉRREZ. Premio de investigación Manuel Caballero Venzalá. Martos.

El territorio comendatario calatravo en torno a Martos: frontera y organización espacial en el Alto Guadalquivir (siglo XIII)

Conferencia de clausura

Luis Miguel DE LA CRUZ. Director de la Sección Clero del Archivo Histórico Nacional. Madrid

Aspectos de la vida local en Martos vista a través de los documentos del Archivo Histórico Nacional